1ª FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN CADETE
CLASIFICATORIO CTO. ESPAÑA ESCOLAR 2021

ACTIVIDAD DEPORTIVA O DE FORMACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL SUJETA A PROTOCOLO REFORZADO COVID 19 APROBADO POR LA RFEJYDA-CSD

DÍA: DOMINGO 7 NOVIEMBRE 2021 **LUGAR**: POLIDEPORTIVO DE MONZALBARBA

CATEGORÍAS: CADETE (AÑOS 2004-2005-2006)

HORARIOS PESAJE:
- PESAJE OFICIOSO: 9:20 hasta 09:40 (aquellos deportistas que den el peso NO tendrán que volver a pesarse)
- OFICIAL (**UNA SOLA VEZ**): 9:40 hasta 10:00

.

- CADETE MASCULINO → -50 -55 -60 -66 -73 -81 -90 +90

- CADETE FEMEMENINO → -40 -44 -48 -52 -57 -63 -70 +70

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:30h APROX.

CADETE A 3 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: En función del número de participantes ligas o eliminatorias.

INSCRIPCIÓN: ANTES DEL JUEVES 28 OCTUBRE a través de la aplicación web de la FAJYDA.

DOCUMENTACIÓN:
1. TARJETA BLANCA JJEE 21-22 (a excepción de cadetes que serán júniors a partir de enero 2022, los nacidos en 2004, podrán presentar la tarjeta 20-21)
2. DNI ORIGINAL.
3. CARNET DE GRADOS ACTUALIZADO (**CADETE MÍNIMO CINTURÓN AZUL**)

*EL REGLAMENTO A APLICAR SERÁ EL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE JUDO.

*TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR JUDOGIS **SIN DORSAL** ALGUNO EXCEPTO LOS QUE ESTÁN ACTUALMENTE COMPITIENDO CON EL DORSAL BACKNUMBER DE LA FIJ.

Responsable Competición: Silvia Lles
Directora de sistemas: Cristina Berrocal
Responsable Arbitraje: José Luis Fernández
Responsable Técnico FAJYDA: Raúl Clemente

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

-Se deberá rellenar el cuestionario de salud COVID 19, que se adjunta, así como autorización de acuerdo con la ley de recogida y protección de datos, y en el caso de menores edad, autorización paterna, rellenando el siguiente enlace https://forms.gle/rXcCyC7GcuRQs1mw8 o escaneando el siguiente Qr y aportando la documentación on-line.

No se tendrán en cuenta como asistentes a aquellos deportistas que:

- No estén inscritos vía web, antes de las 13:00 del jueves 28 de octubre de 2021.

Zaragoza, a 20 de octubre de 2021

El Director Deportivo

Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR

FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

Vº Bº EL Presidente

Fdo. Digitalmente

JOSÉ ÁNGEL HIERRO JARNÉ

<u>ASUNTO</u>: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **<u>COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS PORPARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.</u>**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2020-2021:

4.2.- Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, ***<u>divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar</u>****, para conseguir,* ***<u>con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares</u>****. Estos se basan en el* ***<u>interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas</u>****.*

Sin más que esperando que **<u>todos</u>** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:

Silvia Lles Pardina

(Responsable de Juegos Escolares de Judo)